

### Sesión Comisión Evaluadora Región Metropolitana Primer Concurso

La Comisión Evaluadora de la Región Metropolitana elabora el presente informe en función de la resolución que invalida parcialmente lo resuelto en la Resolución Exenta N°583, de 2022, que resolvió el Primer Concurso Público de proyectos en la Región Metropolitana, específicamente respecto del código 179, donde se detalla que deberá procederse sólo a la evaluación de la propuesta presentada por la Fundación Chilena para la Adopción.

En función del desistimiento de la Fundación Creseres de suscribir al convenio asociado al código adjudicados 179, cabe hacer presente que, las bases administrativas del Primer Concurso señalan que "Se entenderá que si el adjudicatario no firma el convenio, por cuanto no acredita el cumplimiento de lo exigido en lo relativo a Recursos Humanos, Recursos Materiales y Declaraciones Juradas (Anexo N°5), antes de la fecha de suscripción del convenio, le afecta la incompatibilidad prevista en el inciso final del artículo 22° de la Ley N°21.302, y/o por cualquier otra causa, se desiste de la ejecución del proyecto, el Servicio procederá, si así lo estima pertinente, a adjudicar al siguiente proyecto mejor evaluado, según el informe emitido por la "Comisión Evaluadora", o rechazar todos los restantes, mediante la dictación de los correspondientes actos administrativos, que cumpla con dichos requerimientos. En caso de ser adjudicado el siguiente proyecto mejor evaluado, se aplicarán los plazos y condiciones previstos en los literales a) y b) que resultaren precedentes".

A raíz de lo anterior la Comisión define asignar el proyecto para el código 179 a FUNDACIÓN CHILENA PARA LA ADOPCIÓN por ser el siguiente proyecto mejor evaluado con un puntaje de 2,775.

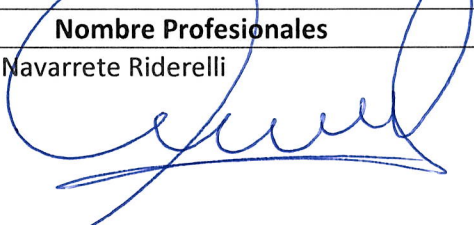
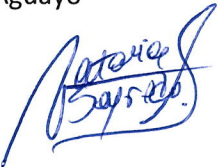
Fecha	16 de noviembre del 2022
-------	--------------------------

**Integrantes:**

Marcela Gaete Reyes

Directora Regional Metropolitana (S)

Presidenta Comisión Evaluadora

Nombre Profesionales	Cargo
Silvana Navarrete Riderelli 	Jefa Unidad de Supervisión y Fiscalización
Natalia Sagredo Aguayo 	Jefatura de Unidad de Asistencia Técnica, Monitoreo y Evaluación Regional